

GUÍA DE RECURSOS EN MATERIA ACTIVIDAD ECONÓMICA

(Efecto Covid-19)

Fecha: 18 noviembre 2020

Dada la situación de emergencia provocada por el Covid-19, se están tomando una serie de medidas en materia de empleo y actividad económica. En esta séptima edición de la guía, encontrarás información sobre las mismas, así como enlaces directos actualizados a las diferentes páginas web.

**PERSONAS EMPRENDEDORAS,
AUTÓNOMAS Y EMPRESAS**



NUEVA NORMALIDAD	2
PRESTACIONES Y AYUDAS	2
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS E INTERNACIONALIZACIÓN	7
FORMACIÓN	8
ASESORAMIENTO INFORMACIÓN Y OTROS RECURSOS	8

La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes. Los nuevos cuadros del mes se diferencian en gris para facilitar la identificación de novedades.

NUEVA NORMALIDAD

Estado de Alarma

Nueva normalidad

Se declara el estado de alarma desde el 9/11/2020 hasta el 9/05/2021. La aplicación en la CV es la siguiente:

- Se restringe toda la movilidad nocturna en toda la Comunidad Valenciana **entre las 00 h y las 6 h de la mañana.**
- Se limita a un máximo de **6 miembros** en una reunión de carácter familiar o social en espacios públicos o privados entre personas no convivientes.
- Los jardines y zonas de espacio al aire libre estarán abiertos **desde las 8 h de la mañana hasta las 22 h.**
- Los establecimientos de hostelería y restauración: el consumo será siempre en mesa, nunca en la barra, con un **máximo de 6 personas y los establecimientos cerrarán a las 00 h.**
- Queda prohibida la venta de alcohol entre las 22 h y las 8 h de la mañana, excepto en hostelería y restauración.
- Cierre perimetral. Se restringe la entrada y salida de personas de la CV

https://www.dogv.gva.es/datos/2020/10/24/pdf/2020_8861.pdf

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/04/pdfs/BOE-A-2020-13494.pdf>

[https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/25/pdfs/BOE-A-2020-12898.pdf\(es prorroga\)](https://www.boe.es/boe/dias/2020/10/25/pdfs/BOE-A-2020-12898.pdf(es prorroga))

http://www.dogv.gva.es/datos/2020/11/13/pdf/2020_9606.pdf

Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

PRESTACIONES, FINANCIACIÓN Y SUBVENCIONES

Préstamos para grandes proyectos estratégicos

Prestaciones, financiación y subvenciones

Otorgar préstamos para la **financiación de proyectos de inversión** desarrollados por **grandes empresas** (de acreditada solvencia) cuya sede social, establecimiento o sucursal de producción o de desarrollo de actividad se encuentre radicado en la Comunitat Valenciana. **Hasta agotar fondos.**

<https://prestamos.ivf.es/prestamos/linea-financiacion-ivf-grandes-proyectos-estrategicos/#>

Institut Valencià de Finances - IVF

Plan Hope

Prestaciones, financiación y subvenciones

El Pla Hope es un programa de la Generalitat Valenciana para ayudar a los ciudadan@s y a las empresas a recuperar sus trabajos y sus negocios y reorientarlos a las necesidades del "new real": aplazamiento de impuestos, reconversión industrial, subvenciones, financiación, liquidez, conciliación, etc.

[Plan Hope: Inicio](#)

Generalitat Valenciana

La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes. Los nuevos cuadros del mes se diferencian en gris para facilitar la identificación de novedades.

Programa MOVES II

Prestaciones, financiación y subvenciones

Implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos, sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas y medidas de movilidad sostenible al trabajo en la CV. Beneficiarios: profesionales autónomos, personas físicas mayores de edad, Comunidades de propietarios, personas jurídicas y entidades locales. **Hasta el 7 de octubre 2021.**

<http://moves.ivace.es/es/moves-ii-infraestructuras>

IVACE - Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial

Bonificación del pago de aranceles notariales y del registro de la propiedad, condiciones adicionales de renting, etc.

Prestaciones, financiación y subvenciones

Los derechos arancelarios notariales y registrales derivados de la formalización e inscripción de la novación del préstamo hipotecario que incluya la **moratoria de préstamos hipotecarios** otorgados para la financiación de inmuebles afectos a una actividad turística, referida anteriormente, serán satisfechos en todo caso por el acreedor y se bonificará en un 50% en los términos establecidos en la Disposición adicional segunda del Real Decreto-ley.

[Disposición 9131 del BOE núm. 211 de 2020](#)

Gobierno de España

Medidas de impulso a la Cultura

Prestaciones, financiación y subvenciones

Se amplía hasta el 31 de enero el paro especial de los artistas, que ya no se limita a cuatro o seis meses y se puede volver a pedir si se ha agotado, e incluye a los profesionales taurinos. Los técnicos culturales, excluidos de las primeras ayudas, podrán acceder a un subsidio menor.

<https://www.boe.es/eli/es/rdl/2020/11/03/32/dof/spa/pdf>

Gobierno de España

Prestación de cese de actividad y trabajo por cuenta propia

Prestaciones, financiación y subvenciones

Si concurren todos los requisitos del artículo 330 de la Ley General de la Seguridad Social.

A partir del 21 de octubre de 2020 y del 1 de febrero de 2021, las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, siempre que tengan el consentimiento de los interesados otorgado en la solicitud, o el Instituto Social de la Marina recabarán del Ministerio de Hacienda los datos tributarios de los ejercicios 2019 y 2020 necesarios para el seguimiento y control de las prestaciones reconocidas.

Real Decreto- Ley 24/2020, 26 junio (art.9)

[Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y](#)

Gobierno de España

La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes. Los nuevos cuadros del mes se diferencian en gris para facilitar la identificación de novedades.

Medidas de apoyo económico a autónomos y de carácter tributario para hacer frente al impacto del Covid-19 y otras medidas

Prestaciones, financiación y subvenciones

El Consell aprueba las siguientes medidas: Ayudas de entre 750 y 1.500 euros a las personas autónomas de la Comunitat para reforzar la liquidez financiera de las empresas, el IVF aporta 17 millones de euros al Fondo de Provisiones Técnicas de Afín-SGR. / Ayudas de 1.500 euros / Créditos al 0% / Impuestos autonómicos / Deducción por alquiler / Contratos relacionados con el COVID / Máquinas de juego

[Institut Valencià de Finances Institut Valencià de Finances](#)

[Resultado búsqueda de legislación](#)

Conselleria d'Economia sostenible, Sectors productius, comerç i treball (Generalitat Valenciana)

Líneas Financiación Bonificada - IVF

Prestaciones, financiación y subvenciones

- Línea IVF Liquidez covid-19: renovación de las instalaciones de la empresa y la reposición de su capital circulante; el crecimiento del tamaño de la explotación, la diversificación de la producción; la introducción de cambios sustanciales en los procesos productivos de la empresa, mediante la adquisición de nuevas instalaciones, maquinaria y equipos, y la incorporación de nuevo capital circulante.
https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=20895
- Inversión Gran empresa: préstamos bonificados para la financiación de los proyectos empresariales desarrollados por grandes empresas.
https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=20230&version=amp
- Autónomos y microempresas: préstamos bonificados para la ampliación y renovación de las instalaciones, maquinaria y equipos; para cubrir las necesidades de liquidez para hacer frente a los gastos de explotación propios de la actividad de la empresa. [GVA.ES: Línea de financiación bonificada IVF - Autónomos y Microempresas](#)
- Pymes: préstamos bonificados para ampliar y renovar instalaciones, maquinaria y equipos; Cubrir las necesidades de liquidez para hacer frente a los gastos de explotación propios de la actividad de la empresa.

[GVA.ES: Línea de Financiación Bonificada IVF - Pyme](#)

IVF - Instituto Valenciano de Finanzas

Ampliación devolución créditos ICO

Prestaciones, financiación y subvenciones

Los autónomos y empresas que solicitaron uno de los créditos ICO puestos en marcha por la crisis sanitaria podrán, **hasta el 15 de mayo de 2021, pedir que se alargue el plazo para pagar tres años extra, hasta un máximo de ocho** (el tope hasta ahora era de cinco). Además, también podrán pedir que la carencia, el tiempo durante el cual no se empieza a devolver el crédito, pase de 12 a 24 meses como máximo. Esas cuotas que se retrasan se podrán pagar al final o repartirse entre el resto de meses.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/18/pdfs/BOE-A-2020-14368.pdf>

<https://www.ico.es/web/ico/linea-avales>

ICO-Instituto de crédito oficial

La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes. Los nuevos cuadros del mes se diferencian en gris para facilitar la identificación de novedades.

Ayudas al alquiler a través del ICO

Prestaciones, financiación y subvenciones

Dirigidos a autónomos y empresas. Son préstamos por un importe máximo de seis mensualidades de hasta 900 euros al mes, lo que supone un montante total de 5.400 euros. Hay que dirigirse a cualquiera de las entidades de crédito, establecimientos financieros de crédito, entidades de pago o entidades de dinero electrónico que suscriban con el Instituto de Crédito Oficial los correspondientes contratos marco para participar en la Línea de Avales. **(Hasta 30 noviembre)**

<https://www.ico.es/web/ico/linea-avales>

ICO-Instituto de crédito oficial

Préstamo Subordinado del PO FEDER CVA 2014-2020

Prestaciones, financiación y subvenciones

Financiar proyectos empresariales de pequeñas y medianas empresas cuya sede social, establecimiento o sucursal de producción o de desarrollo de actividad se encuentre radicado en la Comunitat Valenciana. Se pueden solicitar dos modalidades de financiación, en función de la tipología del proyecto: Préstamos subordinados para proyectos disruptivos (plazo de solicitud abierto hasta agotar fondos) Préstamos participativos coronavirus. **(Hasta 30 noviembre)**

[GVA.ES: Línea IVF - FEDER Préstamo Subordinado](#)

IVF - Instituto Valenciano de Finanzas

Fondo Español de Reserva para Garantías de Entidades Electrointensivas FCPJ (FERGEI)

Prestaciones, financiación y subvenciones

Medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo

Las medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo reguladas en el artículo 25.6 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, resultarán aplicables **hasta el 31 de diciembre de 2020**

Véase, en cuanto al derecho a la prestación de cese de actividad compatible con el trabajo por cuenta propia y la prórroga de las prestaciones ya causadas al amparo del presente artículo hasta el 31 de enero de 2021, lo establecido en la disposición adicional 4 del Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre. Ref. BOE-A-2020-11416

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/BOE-A-2020-6838-consolidado.pdf>

Gobierno de España

Refinanciamiento pymes innovadoras españolas. Préstamos ENISA

Prestaciones, financiación y subvenciones

Nuevas condiciones de refinanciación para aquellas empresas que dispongan de un préstamo de ENISA. **Hasta diciembre 2020**

<https://www.enisa.es/>

Ministerio de Industria, comercio y turismo (Gobierno de España)

La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes. Los nuevos cuadros del mes se diferencian en gris para facilitar la identificación de novedades.

Ayudas del CDTI (Centro de desarrollo tecnológico industrial)

Prestaciones, financiación y subvenciones

- 1.- Mejoras en los instrumentos de financiación del CDTI:
- 2.- Subvenciones a proyectos de I+D y de inversión para hacer frente a la emergencia sanitaria declarada por la COVID-19. **Hasta 31 de diciembre de 2020**
- 3.- Exención de garantías para pymes y midcaps en los proyectos cdti ante la emergencia sanitaria declarada por la COVID-19. **Hasta 31 de diciembre de 2020** para proyectos finalizados hasta el 31 de octubre.

[Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial / Ayudas a la I+D+i](#)

https://www.cdti.es/recursos/doc/Programas/Financiacion_CDTI/COVID-19/41843_273273202093348.pdf

http://www.cdti.es/recursos/doc/Programas/Financiacion_CDTI/COVID-19/35630_858520201077.pdf

Ministerio de ciencia e innovación (Gobierno de España)

Moratoria del pago de impuestos y cotizaciones para pymes y personas autónomas (AEAT)

Prestaciones, financiación y subvenciones

Las pequeñas y medianas empresas pueden solicitar una moratoria de hasta 6 meses para la liquidación de impuestos (IVA, IS, IRPF). Los primeros 3 meses no tienen cargo. Contempladas en el Real Decreto Ley 7/2020.

[Medidas Tributarias COVID-19](#)

Agencia Tributaria (Gobierno de España)

Aplazamiento en el pago de deudas a la Seguridad Social

Dirigido a personas y entidades responsables del pago de la deuda contraída con la Seguridad Social que tengan dificultades transitorias de tesorería. Hasta 5 años.

[Empresas y Profesionales](#)

Gobierno de España

Bono social de electricidad

Prestaciones, financiación y subvenciones

Bono social de electricidad para trabajadores autónomos que hayan cesado su actividad o hayan visto reducida su facturación como consecuencia de la COVID-19

<https://www.bonosocial.gob.es/#requisitos/covid>

<https://www.bonosocial.gob.es/#como>

MITECO - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes. Los nuevos cuadros del mes se diferencian en gris para facilitar la identificación de novedades.

ERTES

Prestaciones y ayudas

Se crean dos nuevos ERTES, **por impedimento** y **por limitación**, ya que las medidas sanitarias tomadas pueden impedir o limitar la actividad.

Los ERTE **por fuerza mayor** y **por causas técnicas, económicas, organizativas y de producción** se prorrogan **hasta el 31 de enero de 2021**. Hay determinadas actividades económicas que tendrán exoneraciones en sus cuotas de la Seguridad Social.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-11416>

Las empresas y entidades que tengan su domicilio fiscal en países o territorios calificados como paraísos fiscales conforme a la normativa vigente no podrán acogerse a los expedientes de regulación temporal de empleo regulados en el presente Real decreto Ley 24/2020 (artículo 5). Última modificación del 30 de Septiembre.

[Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y](#)

Gobierno de España

SOLUCIONES TECNOLÓGICAS E INTERNACIONALIZACIÓN

Programa Xpande

Soluciones tecnológicas e internacionalización

Internacionalización

Dirigido a Pymes españolas que deseen iniciarse en la exportación; Pymes españolas que busquen acceder a un mercado exterior concreto y Pymes españolas que busquen su consolidación en los mercados internacionales

Digitalización

Dirigido a Pymes españolas con interés en desarrollar estrategias de marketing digital para reforzar sus estrategias internacionales a través del posicionamiento online en sus países objetivo.

<https://www.camara.es/comercio-exterior/plan-de-expansion-internacional-para-pymes>

Cámara de comercio

PLAN ACELERA PYMES

Soluciones tecnológicas

Plan Acelera Pyme pone a disposición de pymes y autónomos/as soluciones tecnológicas orientadas a mantener su actividad y en procesos de transformación digital, con especial atención, a soluciones de productividad y del trabajo a distancia para atenuar el impacto de la crisis causada por el Covid-19.

. **mail de contacto:** info@acelerapyme.gob.es **y tno** 900 909 001

<https://acelerapyme.gob.es/>

Ministerio de asuntos económicos y transformación digital (Gobierno de España)

La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes. Los nuevos cuadros del mes se diferencian en gris para facilitar la identificación de novedades.

FORMACIÓN

Cursos TIC gratuitos

Formación

Tecnologías de la Información y la Comunicación para autónomos, e-commerce, trabajadores en situación de ERTE de cualquier sector laboral y entidades de economía social, 100% subvencionados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social - SEPE

[Cursos gratuitos para trabajadores en situación de ERTE](#)

Ministerio de trabajo y economía social

Cursos gratuitos para personas trabajadoras, autónomas o afectadas por ERTE

Formación

Cursos subvencionados por el SEPE que al finalizarlos se obtiene un diploma de especialidad del SEPE. Abordan distintas áreas formativas: actividades físico deportivas; agraria; agua; comercio y marketing; construcción e industrias extractivas; administración y gestión; artes gráficas; finanzas y seguros; frío industrial; educación; energía; hostelería y turismo; imagen y sonido; informática y comunicaciones; industria alimentaria; intersectorial; industrias extractivas; intersectorial autónomos; metal; sanidad; química; economía social; medioambiente; seguridad; telecomunicaciones; servicios a empresas; servicios sociales; textil; transporte

https://www.formate.es/cursos/TIC-2018/?utm_source=facebook&utm_medium=banner&utm_content=page+post&utm_campaign=76&fbclid=PAAaZKhDFTzBrTntzkFBKpc_zwmwkiyaGQFgYH pJbRQ8PzuY2NQtfXryQkrvM

Varias entidades

ASESORAMIENTO INFORMACIÓN Y OTROS RECURSOS

Asesoramiento a personas emprendedoras, autónomas, a empresas, cooperativas y entidades

Asesoramiento, información y otros recursos

Castelló Crea pone a disposición de toda la ciudadanía su equipo de técnicas de emprendimiento para el asesoramiento e información sobre recursos de formación en emprendimiento del ecosistema emprendedor.

Contacto vía e-mail: castellocrea.emprendimiento@castello.es

Además, para la gestión de ofertas de trabajo también cuenta con el servicio de intermediación. Contacto vía e-mail: castellocrea.intermediacion@castello.es

Agencia de desarrollo local-CastellóCREA (Ajuntament de Castelló)

La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes. Los nuevos cuadros del mes se diferencian en gris para facilitar la identificación de novedades.

Si quieres ofrecer algún producto o servicio

Asesoramiento, información y otros recursos

El Ayuntamiento de Castelló ha habilitado un correo electrónico de contacto para todas aquellas empresas y/o profesionales que deseen ofrecer ayuda ante la crisis del coronavirus: **totanirabe@castello.es**

Ajuntament de Castelló de La Plana

Canal de información actualizada sobre la emergencia sanitaria por el Ayuntamiento de Castelló

Asesoramiento, información y otros recursos

El Ayuntamiento de Castelló ha abierto un canal de difusión en su página web con toda la información actualizada de interés con respecto a la emergencia sanitaria causada por el Covid-19

[Ajuntament de Castelló](#)

Ajuntament de Castelló de La Plana

Sede electrónica - Ayuntamiento de Castelló

Asesoramiento, información y otros recursos

La sede electrónica del Ayuntamiento de Castelló alberga el catálogo de trámites online para evitar desplazamientos innecesarios, así como los servicios electrónicos y otros enlaces de interés.

<https://sede.castello.es>

Ajuntament de Castelló de La Plana

App GVA Responde

Asesoramiento, información y otros recursos

La Generalitat crea una App para resolver las dudas planteadas por el estado de alarma donde se agrupa toda la normativa publicada sobre el Covid-19. La nueva aplicación responde de forma sencilla y rápida a las dudas no sanitarias más frecuentes. Se puede descargar en los siguientes enlaces:

ANDROID <https://bit.ly/2UHINiE>

IPHONE <https://apple.co/347zWcS>

Consellería de Justicia, Interior y Administración pública (Generalitat Valenciana)

Marca LLamp

Asesoramiento, información y otros recursos

La marca LLamp tiene como objetivo impulsar el emprendimiento basado en la innovación social y tecnológica y en objetivos de desarrollo sostenible. Bajo la marca se van a agrupar y reorientar los servicios de emprendimiento sostenible e innovación social y de emprendimiento individual y colectivo de la Generalitat, con el objetivo de contribuir al cambio en el modelo productivo en la medida de lo posible.

https://www.gva.es/es/inicio/area_de_prensa/not_detalle_area_prensa?id=895818

Generalitat Valenciana - Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes. Los nuevos cuadros del mes se diferencian en gris para facilitar la identificación de novedades.

Trabajo a distancia

Asesoramiento, información y otros recursos

Se regula el teletrabajo en las empresas mediante el Real Decreto Ley 28/2020. Entra en vigor en 20 días desde su publicación y permite su implantación progresiva. El acuerdo para realizar trabajo a distancia debe ser voluntario por ambas partes y reversible.

<https://boe.es/boe/dias/2020/09/23/pdfs/BOE-A-2020-11043.pdf#bOEn>

Gobierno de España

Guía ASEBEC 4.0

Asesoramiento, información y otros recursos

Se trata de una guía para el sector cerámico que tiene por objeto acelerar la transición del proceso tradicional al digital a todas las empresas del sector no sólo nacionales sino internacionales. Detalla las tecnologías de vanguardia aplicables a las empresas del sector y reúne distintas soluciones enfocadas a facilitar la implantación de la estrategia 4.0 en los procesos de fabricación y en toda la cadena de valor.

Además, toda la información que recoge podrá ser utilizada como herramienta formativa, ayudando a crear puestos de trabajo cualificados, tan necesarios, en el sector.

<https://spanishceramictechnology.com/>

<http://py.itc.uji.es/Content/docDifusion/PY170055/1/Resumen%20Guia%204.0.pdf>

<https://spanishceramictechnology.com/wp-content/uploads/2020/02/Capi%CC%81tulo-0-Introduccio%CC%81n.pdf>

Gobierno de España

Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos

Asesoramiento, información y otros recursos

El Real Decreto Ley 25/2020 informa de que se crearán los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos para llevar a cabo actuaciones de impulso, adecuación y mejora de los destinos turísticos con el fin de aumentar su sostenibilidad.

En algunos casos concretos permitiendo la retención de dividendos hasta el 31 de diciembre 2020, o la concesión de avales por parte del Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital.

[Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo.](#)

Secretaría de Estado de Turismo

La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes. Los nuevos cuadros del mes se diferencian en gris para facilitar la identificación de novedades.

Salvaguarda del empleo

Asesoramiento, información y otros recursos

El compromiso de mantenimiento del empleo establecido en la D.A 6ª del RD Ley 8/2020 se extiende a las empresas y entidades que apliquen un ERTE ETOP ex art. 23 y se beneficien de las medidas extraordinarias en el ámbito temporal del artículo 4 del RD Ley 24/2020 (exoneraciones de la aportación empresarial a las cuotas de seguridad social).

[Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y](#)

Gobierno de España

Protocolo para la reincorporación al trabajo

Asesoramiento, información y otros recursos

El siguiente protocolo tiene un carácter general, por tanto en él se establecen las líneas maestras que deben guiar la actuación de empresas, personas trabajadoras y recursos preventivos para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras con relación a su potencial exposición al Covid-19.

[PRO-200122 Protocolo general de actuación para la reincorporación a los centros de trabajo con relación a la potencial exposi](#)

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball INVASSAT (Generalitat Valenciana)

Guía sobre las medidas adoptadas para personas autónomas

Asesoramiento, información y otros recursos

En esta guía actualizada trata de resolver la mayor parte de las dudas sobre las medidas aprobadas, las nuevas prestaciones para personas autónomas con el objetivo de paliar los efectos negativos sobre sus negocios de la pandemia de la Covid-19.

[Guía práctica con las preguntas más frecuentes sobre las medidas adoptadas para los AUTÓNOMOS por el Ministerio de Inclusió](#)

Ministerio Inclusión, Seguridad social y Migraciones (Gobierno de España)

Información y preguntas frecuentes sobre Industria, comercio y turismo

Asesoramiento, información y otros recursos

Consultas y preguntas frecuentes sobre **Pymes**: Industria, comercio y turismo.

[Información para pymes en relación con el COVID-19](#)

Ministerio de industria, comercio y turismo (Gobierno de España)

La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes. Los nuevos cuadros del mes se diferencian en gris para facilitar la identificación de novedades.

Información de interés para las Entidades locales con relación a la crisis sanitaria del Covid-19

Asesoramiento, información y otros recursos

Esta página web recopila toda la información de interés para las **Entidades Locales** con relación a la crisis sanitaria del Covid-19. Es, a su vez, soporte para consultas, dudas y aclaraciones, a través de la dirección de correo electrónico: **covid19@femp.es**

[Covid19 FEMP: HOME](#)

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Seguridad social – sede electrónica

Asesoramiento, información y otros recursos

Se facilitan los trámites a la seguridad social sin necesidad de acudir presencialmente. Presentación de otros escritos, solicitudes y comunicaciones no contemplados en su sede electrónica sin identificarse electrónicamente.

https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/EmpresasyProfesionales/prestaciones/inss_2.37

Ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones (Gobierno de España)

Procedimiento de actuación para los servicios de PRL frente a la Covid-19

Asesoramiento, información y otros recursos

Los servicios de prevención de riesgos laborales (SPRL) están llamados a cooperar con las autoridades sanitarias, con el objetivo general de limitar los contagios de Covid-19. Corresponde a las empresas evaluar el riesgo de exposición y seguir las recomendaciones que sobre el particular emita el servicio de prevención, siguiendo las pautas y recomendaciones formuladas por las autoridades sanitarias.

[PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2](#)

Ministerio de sanidad (Gobierno de España)

Creación de un Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas

Asesoramiento, información y otros recursos

Se creará un foro con el afán de aportar apoyo público para fortalecer la solvencia empresarial, mediante la concesión de préstamos participativos, deuda subordinada, suscripción de acciones u otros instrumentos de capital, a empresas no financieras, que sufran severas dificultades a raíz de la pandemia del Covid-19 y que sean consideradas estratégicas para el tejido productivo nacional o regional. Las empresas interesadas deberán realizar una solicitud previa para llevar a cabo las operaciones con cargo al Fondo. **Hasta finalizar fondos de apoyo**

[Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y](#)

Gobierno de España

La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes. Los nuevos cuadros del mes se diferencian en gris para facilitar la identificación de novedades.

Garantía de ingresos a trabajadores y autónomos

Prestaciones, financiación y subvenciones

Nuevas medidas que consisten en garantizar unos ingresos a aquellos trabajadores que: 1-se ven afectados por la suspensión de la actividad en virtud de resolución administrativa, 2- aquellos otros que no tienen acceso a una prestación ordinaria de cese, 3- los trabajadores autónomos de temporada que ven reducida su actividad, (al tiempo que se mantiene hasta el 31 de enero de 2021 la prestación especial por cese de actividad prevista en el artículo 9 del Real Decreto ley 24/2020, de 26 de junio) 4- aquellos autónomos que la hayan percibido durante el tercer trimestre de 2020 y mantengan las condiciones para su percepción en el cuarto trimestre. También consiste en facilitar el acceso a la misma prestación a aquellos otros autónomos que, habiendo percibido la prestación extraordinaria por cese de actividad hasta el 30 de junio, no percibieron la prestación regulada en el artículo 9 del Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, pero acreditan en el cuarto trimestre las condiciones exigidas por dicho artículo para obtener el derecho a la misma. La prestación también en este caso se podrá percibir hasta el **31 de enero de 2021**.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/09/30/pdfs/BOE-A-2020-11416.pdf>

Gobierno de España

La información se irá actualizando con las novedades que se vayan estableciendo por las autoridades competentes. Los nuevos cuadros del mes se diferencian en gris para facilitar la identificación de novedades.